MUNICIPALIDAD DE
SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache - Tel.:(0512) 232212 -232460
Ciudad del Lago - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN N°. 10/2010

En la ciudad de San Bernardino, Departamento de Cordillera, siendo las 14:00 Hs. del día veintiuno de abril de 2.010, se reúne la Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones la Lic. Teresita Bobadilla y como miembro del Comité de Evaluación la Sra. Nancy Martínez Hartelsberger a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la contratación directa N° 09/2010 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA"**, de acuerdo a lo previsto en los articulo 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el Decreto reglamentario Art. 60, 61 y subsiguientes.

A continuación se detallan las ofertas recibidas, según Acta de Apertura N° 1:

OFERENTE	NOMBRE	OFERTA G. IVA INCLUIDO
1	FULL OFFICE SRL	17.345.940
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	25.319.308

Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menos a mayor según el siguiente detalle:

1. La oferta más baja fue la presentada por la firma **FULL OFFICE SRL** con un valor de Gs. 17.345.940 (Guaraníes Diecisiete Millones Trescientos Cuarenta y Cinco mil Novecientos Cuarenta) IVA INCLUIDO, se procede a la verificación de las documentaciones presentadas.

- Se observa el cumplimiento numeral 10 del Anexo 2 Formulario de Carta/Oferta, debidamente firmado y sellado por el oferente, la fotocopia de la cédula de identidad, fotocopia del RUC; presentación de su última declaración jurada IVA, correspondiente al mes de marzo de 2010, presentación del formulario firmado y sellado del Art. 40 – Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO - COMITE DE EVALUACION

y de integridad conforme al art. 20, inc W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DGCP.

- Patente Comercial
- Presenta Estatutos sociales de la SRL
- Se observa que el oferente presenta copia de la Constancia de Cuenta Corriente expedida por una entidad bancaria.

Realizada la verificación técnica y documental, no detectándose observaciones que inhabiliten la oferta de la firma **FULL OFFICE SRL**, este Comité de Evaluación de Ofertas, **recomienda** de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de esta Contratación Directa "Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina" a la firma **FULL OFFICE SRL** por presentar la oferta más baja que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de Gs. 17.345.940 (Guaraníes Diecisiete Millones Trescientos Cuarenta y Cinco mil Novecientos Cuarenta) IVA INCLUIDO

Es nuestro dictamen

Nancy Martínez Hartelsberger
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Peresita Bobadilla
Responsable de la U.O.C